

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y D^a M.^a Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Adelantar la convocatoria de las subvenciones a Proyectos en materia de acción social dentro del ámbito del Bienestar Social al primer trimestre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los dos últimos años se han resuelto las convocatorias de subvenciones ya avanzado el año, por lo que las asociaciones y entidades han pasado dificultades para hacer frente a los gastos que tenían que afrontar.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno a adelantar las convocatorias de subvenciones a Proyectos en materia de acción social dentro del ámbito del Bienestar Social al primer trimestre del año.
2. Instar al equipo de gobierno a ofrecer la posibilidad de un pago anticipado, en caso necesario, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de subvenciones del Ayuntamiento de Alcantarilla.
3. Que se informe de estos acuerdos por los medios de comunicación a disposición del Ayuntamiento.

Alcantarilla, a 15 de octubre de 2020.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' and 'P' intertwined, with a horizontal line crossing through the middle.

Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista